

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

Quito, 23 de febrero de 2015.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SAN PEDRO SOLAR S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de SAN PEDRO SOLAR S.A. al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Durante el ejercicio económico, los administradores de la compañía han dado cabal cumplimiento a todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias; lo que se ha transformado en una mayor aplicación y eficacia de los procedimientos de control interno, así como han permitido una mejor administración de la empresa como de los servicios que presta.

Debo manifestar adicionalmente lo siguiente:

- Los Administradores de SAN PEDRO SOLAR S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal cumplimiento de mis funciones de Comisario.
- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, así como los comprobantes y registros contables de SAN PEDRO SOLAR S.A., se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- La custodia y conservación de los activos de SAN PEDRO SOLAR S.A., es adecuada.
- Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Siendo fiel y cabal mi informe, doy debido cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la Presentación de Informes de los Comisarios, así como a las disposiciones estatutarias de la compañía.

Atentamente,



Karina de los Angeles Aulestia Pérez
COMISARIO AÑO 2014
Mat. No. 17-0539